



MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010

No: 52-2-2023-000761

15/02/2023 2:54:31 p. m.

San Juan de Pasto,

Doctor
Jaime Marín Fajardo
Subdirector(E)
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 11 E-05 vía oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Fajardo:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2023-000748 referente a la de contratación para una (1) persona, cuyo objeto es: Prestación de servicios personales como instructor para Desarrollar Acciones de Formación Profesional titulada y complementaria, presencial y/o virtual, servicios tecnológicos, participación en Comités de seguimiento y evaluación a aprendices, fortalecimiento de la tecnología medular del CIPL Lope y demás acciones que el centro programe en el área de emprendimiento. Vigencia 2023.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 134 del 15 de febrero de 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote
Técnico G 01

Regional Nariño - Despacho
Calle 22 No. 11 E - 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656